



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

08 MAY 2023

RES. H. N°

0575/23

EXPTE. N° 4004/22.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama concurso para la provisión de un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Idioma Moderno PORTUGUÉS** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. H. N° 661/88 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría;

Que el Jurado se expidió en forma unánime, declarando desierto el concurso;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 127/23, aconseja; aprobar el dictamen unánime del Jurado y declarar desierto el llamado de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado, que obra a foja 57 a 60 del presente expediente.

ARTICULO 2º.- DECLARAR desierto el Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno PORTUGUÉS", del Departamento de Lenguas, por las razones expuestas.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la postulante, Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia, publíquese en carteleras, Boletín Oficial.

DD/23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa